

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 1 de 6

CONSEJO DISTRITAL DISTRITAL DE CASAS DE LA CULTURA
Acta N° 05 Sesión ORDINARIA

FECHA: 30 de septiembre de 2015

HORA: 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Sala de juntas edificio calle 12 SCR D

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA	CORPORACION CASA DE LA CULTURA DE FONTIBÓN CACIQUE HYN TIBA	CARLOS CORDOBA SÁNCHEZ
CASA DE LA CULTURA	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN	ISRAEL ALBARRACÍN
CASA DE LA CULTURA	CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE ENGATIVÁ	CARLOS ARTURO SOLANO PARDO
CASA DE LA CULTURA	CASA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA	NANCY PATRICIA GACHA
ADMINISTRACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 222-22	JULIETA VERA QUIROGA
ADMINISTRACIÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADA GRADO 222-26	MIGDALIA TOVAR

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CASA DE LA CULTURA BOSA	EDGAR DANIEL BELLO
FUNDACIÓN ANTIFONA	JIMMY COLORADO
ADMINISTRACIÓN	RICARDO AUSIQUE
ADMINISTRACIÓN	SARA ARIZA

AUSENTES:

CASA DE LA CULTURA	CELODIJE	FRANCISCO CASTAÑEDA	EVELIO MARIN
CASA DE LA CULTURA	COLECTIVO CASA DE LA CULTURA LOCALIDAD DE BOSA	JOSÉ MANUEL OLARTE ENCISO	
CASA DE LA CULTURA	COLECTIVO CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA RAFAEL URIBE URIBE	JOHN ALEXANDER GONZALEZ	
CASA DE LA CULTURA	ASOCIACION CASA DE LA	JAIME GONZALEZ	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 2 de 6

	CULTURA ANTONIO NARIÑO			
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCÓN	WILSON SANCHEZ	GILBERTO	CARDOZO

N° de Consejeros Activos: 9
No de Consejeros Asistentes: 5
Porcentaje % de Asistencia: 55.55%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación marco conceptual Política Pública de Casa de la Cultura.
3. Presentación diagnósticos finales.
4. Avances proceso contractual 2015.
5. Varios :
- 5.1. Informe 3^{er} congreso Casas de Cultura de Cundinamarca.
- 5.2. Elección delegados a la mesa de Casas de la Cultura de Cundinamarca-Informe.
- 5.3. Informe Contraloría Distrital de Casas de Cultura.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la reunión a las 2:30 p.m según la hora convocada.

1. Verificación de quórum

Migdalia Tovar: Informa sobre la ausencia de Camilo Bogotá por ley María, en suplencia se encuentra la Dra. Isabella Tovar quién estará en encargo de la Subdirección de Prácticas Culturales y quien les envía un saludo, informa que se encuentran presentes los siguientes consejeros: SCR D, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, y Usaquén y Usme como casa invitada.

Seguido se da lectura al orden del día y se somete a aprobación, se incluye en el orden del día en el punto de varios el informe de Contraloría Distrital para Casas de la Cultura.

2. Presentación marco conceptual Política Pública de Casas de la Cultura.

Julieta Vera: Presenta el contexto distrital y diagnóstico de los 17 procesos de Casa de Cultura. Aclarando que son 16 Diagnósticos de los procesos existentes y el diagnóstico de la casas de la cultura de Antonio Nariño, dado que la SCR D apoyo el proceso en el año 2012.

Se presenta un contexto histórico sobre las casas de la cultura, su desarrollo y crecimiento en la ciudad.

Se aclara que es un documento borrador al cual se le pueden hacer aportes, a lo que **Migdalia Tovar** propone es indispensable hacer una mesa de trabajo para alimentar el documento.

Nancy Gacha: Pregunta si se van a tener en cuenta los planteamientos que se hagan a las políticas públicas.

Julieta Vera: Responde que por tiempo no se alcanza a generar un documento de política cultural de Casas de la Cultura, como ya se había explicado en sesiones anteriores, sin embargo el documento puede salir para el 2016 con la nueva administración.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 3 de 6

Migdalia Tovar: Refuerza diciendo que e va a dejar un Documento de avance de la Política Pública de Casas de la cultura 2015: que incluye: 17 diagnósticos de casas de la cultura, documento de uso y administración de casas de la cultura y el marco teórico de la política pública según el decreto 689 de 2011 para establecer políticas públicas en Bogotá.

Carlos Solano: Siente que el gobierno perdió 4 años en el ejercicio y se debe ser objetivo y tener una mirada clara de lo que se debe hacer ahora que llega el cambio de administración en donde las casas de la cultura deben ser tejido social y gobernanza.

Julieta Vera: Refiriéndose al seguimiento a Casas de Cultura 2015 en donde se nota cansancio en general y pasan a convertirse en operadores dejando de lado lo colectivo y la defensa de la política de casas. Solicita hacer llegar los comentarios sobre el documento para retro-alimentarlo.

Seguido de esto pasa a hablar de la historia y proyección del proceso para la siguiente administración, y la solicitud es a que cada casa tenga el documento que los presente ante la nueva administración para que sean los abanderados frente al proceso de casas de la cultura, se espera que este documento sea el instrumento para los encuentros ciudadanos del 2016 como una herramienta y con fundamento del proceso de cada casa de la cultura, para tener un solo lenguaje, a lo que el consejero Carlos Córdoba responde que efectivamente si hay des-motivación y deben ser escuchadas ambas partes para que se de un equilibrio. Tiene la palabra el consejero:

Jimmy Colorado: Quien hace su aporte diciendo que es necesario definir una política pública sobre casa para tener lineamientos a nivel distrital y local y se pregunta ¿qué se necesita para tener una política pública de casas de la cultura?.

Julieta Vera: Manifiesta que no se puede definir la política pública de casas hasta que estén en consonancia varias entidades que son la SCR D, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno y la de planeación y como no se ha definido el rol de si las casas son públicas o mixtas, es difícil que salga la política pública, que pasa a ser competencia de la próxima administración; siendo importante la entrega de los documentos como diagnóstico, marco teórico y propuesta de uso de una casa de la cultura, y para Bogotá el tema es diferente, por lo tanto es más complejo construir el documento.

Edgar Bello: Quien solicita por un lado que le sea enviado el documento borrador, y por otro tiene dos preguntas y un comentario, comienza diciendo que las casas de la cultura deben tener protagonismo que brinde la posibilidad de visibilizar la ampliación del presupuesto de casas en promedio fue muy poco, se pregunta ¿qué sucede frente a la política pública de casas de cultura? ¿de que manera las políticas públicas de la nación imperan en un estado independiente? Teniendo en cuenta que un 98% de las casas de la cultura del país son del estado, y el 2% según lo reportado son mixtas y privadas, hay regiones en donde las privadas son grandes como Santander y la Costa Atlántica y surge la pregunta de ¿como se va a construir una política pública? Que es un documento que se debe construir ya que la mayoría de los municipios tiene casa de la cultura y por eso habla del protagonismo en los encuentros ciudadanos como un proyecto bandera.

Migdalia Tovar: Informa que Bogotá tiene un régimen especial para casas de cultura y esa es la discusión que se debe tener en cuenta y por eso tendría que mirarse un capítulo especial de casas teniendo como base todo el desarrollo que ya los consejeros conocen, cuando se saca una política pública, cada ente debe acogerse a la ley reglamentaria en donde Bogotá quedaría como un caso especial con respecto a la descentralización y participación ley 1757 de 2015, para llegar a la conclusión de que en efecto, si ha faltado voluntad política para tomar decisiones; sin embargo, se han hecho esfuerzos para ir deslindando temas en la SCR D y otro tema que viene es la ley de participación, la ley estatutaria que debe ser reglamentada, hacienda es la entidad que mide y toma las decisiones, la entidad esta sacando los lineamientos de formación musical y artística por lo que es importante revisar todo lo que ha surgido y surge la pregunta ¿como van a quedar las casas? Esto para que veamos las dimensiones de como debería ser una casa de la cultura y sus procesos que la mayoría son de formación y la red de equipamientos que van pegados a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 4 de 6

propuesta de marco conceptual, jurídico y normativo histórico de casas por lo tanto este tema debe involucrarse y tratarse en la mesa, por lo que se propone una reunión de mesa para una fecha próxima y para tal fin traer leído el documento y de esa manera dejar las preguntas y sugerencias por escrito, para entregar a la próxima administración.

Carlos Solano: Se refiere a que las casas que están ubicando en las localidades como la casa afro, cabildos indígenas, etc, se convierte en desplazamiento para los locales y le parece que hay que establecer un nuevo diálogo con la comunidad, y comenta que quien debe garantizar la cultura es el estado.

3. Presentación diagnósticos finales.

Julieta Vera: Informa que los aportes del diagnostico se esperaban para el mes de julio y a la fecha aún no se recibe ningún aporte al documento de ninguna de las casas, con salvedad del gestor Iván Perdomo hizo un aporte de las casa de la cultura de Engativá y el profesional universitario Olger Forero de la localidad de San Cristóbal.

Los comentarios deben ser enviados a más tardar el día lunes 5 de octubre, los que no envíen se dará por entendido que están de acuerdo con el documento, se solicita que los comentarios vengan con una fuente de verificación, y resaltado para tener claridad de las observaciones realizadas, se sugiere trabajar el documento con el gestor local para que envíen un solo documento.

Carlos Córdoba: Aclara que es un documento de avance pues se debe cuantificar y no se alcanza a tener a la fecha solicitada, a lo que sugiere que la fecha se deja para el 9 de octubre

Migdalia Tovar: Dice que la fecha se dejará para el día 9 como fecha de entrega de observaciones a los diagnósticos y refiere que en la parte local es donde surgen los aportes, comentarios, dificultades que aportan al documento desde cada una de las casas de la cultura.

Julieta Vera: Agrega que en 2013 se hizo un formato y hubo casas que no entregaron la información y este documento es para que cualquier persona pueda consultar la información de las casas de la cultura de la ciudad ya que la entidad cuenta con la información cuantitativa de la entrega de recursos pero las observaciones de la vivencia local debe ser aportado desde cada casa con logros y dificultades.

Israel Albarracín: Resalta que en las casas de la cultura se desarrollan actividades que llegan a barrios lejanos y que es importante que la SCRCD se entere de estos procesos.

Le gustaría tener una reunión para comentar las dificultades de todos para brindar ideas y brindar soluciones en unión y no desconociendo los problemas de los demás.

4. Avances proceso contractual 2015.

Migdalia Tovar: Informa que esta a punto de salir el contrato con la Casa de Los Mártires, para retomar el proceso y con la cual se cumpliría la meta de plan de desarrollo con la casa número 16, contratada por 39 millones y que se espera ejecución en dos meses.

Julieta Vera: Las metas que son fortalecer las 12 casas que ya estaban y los 4 nuevos procesos.

Migdalia Tovar: Se puede relacionar el proceso con Topofilia y adjuntarle a los diagnósticos.

Quedando 4 localidades pendientes por casas de la cultura.

1. Antonio Nariño. (Aunque este proceso recibió apoyo en el 2012, no hace parte de las meta)
2. Chapinero.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 5 de 6

3. Teusaquillo.
4. Bosa.

Julieta Vera: Todas las casas tienen su primer desembolso, **el primer grupo** de casas termina en octubre por lo que el ideal, sería que se acelere el proceso de informes para programar el segundo PAC para el 10 de octubre.

Migdalia Tovar: Resalta que por estar en año de cierre los contratos deben ser terminados en los tiempos definidos y hace la claridad de que este año no hay prórrogas.

5. Varios:

5.1. Informe 3^{er} congreso Casas de Cultura de Cundinamarca.

El informe está a cargo de **Edgar Bello**, quien da inicio comentando que el congreso se realizó en el municipio de Chía en donde el tema central fue Cultura y Pos conflicto, el comité generó una línea de acción pues es fundamental que en los congresos que se realizan cada año existan procesos que validen las casas de cultura y aporten en la construcción de un mejor país.

Se va a realizar la evaluación el 14 de octubre en la Casa de la Cultura de Ubaté.

Retomando el tema del congreso cuenta que se generaron problemas logísticos por la falta de asistencia pues se esperaban al rededor de 250 personas y solamente llegaron 125, se realizó un documento por el comité en pleno que será socializado en la próxima reunión, se planteó que debe tener una política pública de Casas de Cultura.

RED: Rodeemos el diálogo (ponencia) proceso de diálogo en la Habana fue una ponencia clara e interesante frente a lo que se debe hacer.

A modo de recopilación histórica nos cuenta que el comité de Casas de la Cultura de Bogotá nació hace 6 años y que se reúnen mensualmente y están acompañados por el Ministerio de Cultura.

5.2. Delegado a la mesa de Casa de Cultura de Cundinamarca:

Dentro de los consejeros se debe elegir al delegado oficial y los requerimientos para ser delegado son:

1. Asistir a las reuniones de CDCC.
2. Interactuar con la secretaria técnica del consejo distrital de casas.
3. Conocer los documentos y recoger aportes y comentarios del CDCC

Se aclara que a este espacio, continuarán participando Carlos Solano e Israel Albarracín como lo han venido haciendo desde hace más de dos años.

Finalizado, se postula la consejera **Nancy Gacha** como delegada de casas y se aprueba esta postulación por parte de los demás consejeros.

En definición quedan como participantes a este espacio:

1. Carlos Solano
2. Israel Albarracín
3. Nancy Gacha

5.3. Informe Contraloría Distrital de Casas de Cultura

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 06 – Fecha 30 septiembre de 2015 / 6 de 6

Julieta Vera: Informa que se entregó el informe con evidencia de convenios tripartitos y todos los convenios que se celebraron.

1. ¿cómo definen los recursos?

Deben ser más estrictos en la definición de los recursos.

2. Dicen que no hay idoneidad, se debe realizar plan de mejoras para el 2016

Desde la SCRD se da respuesta a los entes de control, para el plan de mejoras para el año 2016.

Migdalia Tovar: Solicita que por ley de garantías los recursos públicos se deben invertir en lo pertinente, se debe evitar utilizar recursos para proselitismo o campañas políticas.

Se da por terminada la reunión a las 5:50 p.m.

Se cumple el orden del día en un 100%.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Se propone una mesa de trabajo para el 13 de octubre a las 2 p.m en la SPC, traer leído el documento enviado y la ley 1757 de 2015, dejar documento por escrito.	Migdalia Tovar, Secretaria Técnica SCRD.
El consejero Edgar Bello solicita le sea enviado el documento borrador	Migdalia Tovar, Secretaria Técnica SCRD.
Se solicita para el lunes 5 de octubre enviar las observaciones al diagnóstico	Consejeros de casas de la Cultura
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma:

FIRMA EN ORIGINAL

MIGDALIA TOVAR MURCIA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

FIRMA EN ORIGINAL

NANCY GACHA
Presidente
Consejo Distrital de Casas de la Cultura